

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**  
**INVITACIÓN PÚBLICA No. BS 08 de 2023**  
**COMPRA DE EQUIPOS A10**  
**RESPUESTA INQUIETUDES INVITACIÓN PÚBLICA BS 08 DE 2023**

NÚMERO DE PREGUNTA	NOMBRE EMPRESA	ÍTEM NÚMERO	NOMBRE DE EQUIPO	PREGUNTA	RESPUESTA COMITÉ
1	Telefónica		Equipo TH1040-01F-QSSL-2PS	¿Ha considerado la redundancia y la disponibilidad? El equipo podría venir con 2 fuentes de alimentación AC para mayor redundancia, ¿es importante para su infraestructura?	El equipo solicitado cubre tanto redundancia en cluster (dos equipos) como del propio dispositivo ya que incluye dos fuentes de alimentación AC.
2	Telefónica		Equipo TH1040-01F-QSSL-2PS	Respecto a los módulos transceptores SFP+ (AXSK-SFP+ SR), ¿en qué tipo de conexiones de red planea utilizarlos y cuántas conexiones necesita?	La solicitud sobre los conectores, permite a la universidad contar con crecimiento en cuanto a capacidad se requiere, se planea poder construir agregaciones con troncalización de interfaces garantizando tanto la capacidad como la redundancia propia en el transporte de los datos tanto en el ingreso como salida de la solución .
3	Telefónica		Equipo TH1040-01F-QSSL-2PS	El kit de montaje en rack (ASK-RAILKIT-040-SL) facilita la instalación en un rack de servidor. ¿Ya tiene un rack disponible o necesita adquirir uno?	En el ANEXO 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE OFERTA se menciona los elementos que se requieren. En el caso que se menciona , ya esta incluido en los elementos requeridos. Ya se cuenta con un rack.
4	Telefónica		Equipo TH1040-01F-QSSL-2PS	¿Cuál es el crecimiento previsto de su infraestructura en los próximos años?	No da a lugar
5	Telefónica		Equipo TH1040-01F-QSSL-2PS	¿Necesitará escalabilidad en términos de capacidades de red o rendimiento?	No
6	Telefónica		Equipo TH1040-01F-QSSL-2PS	¿Existen consideraciones de compatibilidad?	Debido a que el proceso requerido es migración de la misma tecnología, se tiene cubierto la compatibilidad tanto de la configuración local, como de la inclusión de nuevas aplicaciones que la universidad requiera.
7	Telefónica		Equipo TH1040-01F-QSSL-2PS	¿Tiene preferencia por alguna marca o proveedor específico?	En la invitación pública se especifica el equipo solicitado
8	Telefónica		Equipo TH1040-01F-QSSL-2PS	¿Hay alguna razón particular por la que haya elegido este equipo en particular?	La Universidad cuenta con una solución que usa estos equipos.
9	Telefónica		Equipo TH1040-01F-QSSL-2PS	¿Cuál es el nivel de servicio o acuerdo de nivel de servicio (SLA) que necesita para garantizar el funcionamiento continuo de su red?	Al adquirir una solución de ADC en cluster permitimos que se garantice una reundancia y continuidad sobre el acceso de las aplicaciones, junto con un MTBF mayor que ofrece la solución

10	Telefónica	3.3	EVALUACION FINANCIERA	<p>Dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso de la referencia, respetuosamente nos dirigimos a Ustedes, con el fin de solicitar a la Entidad tener en cuenta las siguientes observaciones al Proyecto de Pliegos, teniendo en cuenta que acogiéndonos al Decreto 01041 de 2022 del Departamento Nacional de Planeación, nos presentaremos al proceso con indicadores financieros y de capacidad organizacional de año 2021: el unico indicador que no se cumple al 100% es el de razin corriente, nos presentariamo con 1,07 y la solictud segun los pliegos es de 1.10, por favor evaluar la posobilidad de aceptar presentarnos con los indicadores propuestos, adjunto carta.</p>	<p>De acuerdo a la observación presentada por el oferente, se indica que la finalidad de la evaluación financiera es garantizar la pluralidad de oferentes, preservando en todo momento la estabilidad del proceso permitiendo a la Universidad evaluar los indicadores de capacidad financiera que permitan establecer unas condiciones mínimas que reflejen la viabilidad financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.</p> <p>Adicionalmente, la Universidad reconoce la aplicación del decreto 579 de 2021, donde indica que la información financiera se calcula con base en el R.U.P entregado, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente.</p> <p>El comité financiero luego de analizar la petición presentada por el oferente y analizado el objeto del contrato, su valor, plazo, forma de pago y el riesgo asociado determinó no modificar los índices para el presente proceso.</p>
----	------------	-----	-----------------------	--	---

**PARA TENER EN CUENTA:**

Se recomienda a los participantes, ser muy cuidadosos con la presentación de todos los documentos exigidos y demás condiciones de la Invitación Pública.

Deben ser puntuales con el cronograma propuesto.

Se recomienda leer detenidamente el contenido total de los Pliegos de Condiciones, cuyas cláusulas son de estricto cumplimiento, así como el contenido de la presente **documento**.

Para efectos de presentar la oferta, se requiere: consultar todas las respuestas de la Adenda

Se recomienda, además, consultar permanentemente la página web de la Universidad [www.utp.edu.co](http://www.utp.edu.co) , hasta el día de cierre de la Invitación a efecto de verificar cualquier información o modificación adicional.